

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO ACTUAL



En mi corta actividad profesional dedicada a la arquitectura, de apenas cuatro años, no había encontrado el momento de echar la vista atrás para tener una visión de conjunto de los trabajos que he proyectado, muchos de los cuales están ya ejecutados.

Fue, la preparación de una clase para la asignatura Etnología y Artes Populares, de la que soy alumno, lo que me permitió tener un primer acercamiento de conjunto al trabajo que había desarrollado en estos años pasados y que a su vez me llevó a reflexionar sobre la relación existente entre la arquitectura tradicional, mayoritaria en la zona donde desarrollo mi actividad, y la nueva arquitectura que lleva apareciendo en las últimas décadas al amparo de un proyecto arquitectónico.

Mi actividad profesional hasta la fecha la he desarrollado en la comarca de San Esteban de Gormaz, situada en plena ribera del río Duero a su paso por la provincia de Soria.

La arquitectura tradicional predominante en la zona está formada por edificios de dos alturas o dos alturas y desván que se integran con edificios de una sola planta. La vivienda se desarrolla en planta baja con las alcobas y, a menudo la cocina, situadas en la crujía delantera, y

las cuadras en la crujía posterior. El sistema constructivo es muy simple, con muros de mampostería y barro. El adobe es frecuente en la planta superior, muchas veces en paños encuadrados por una estructura de pies derechos y vigas de madera. Los aleros son muy sencillos con canes de rollizo de madera en algunos casos. Es habitual que la mampostería se circunscriba a la presencia de un zócalo y que tanto la primera como la segunda planta presenten muros de tierra, bien de adobe, o también frecuentemente de tapial. El sistema horizontal y de cubierta es a base de viguetas de madera habitualmente en rollizos. La cobertura se realiza con teja doble sobre tabla ripia sentada con barro. Las divisiones son de entramado de madera y adobe o de mampostería y adobe. Los paramentos se revocan de barro y paja y generalmente van encalados. Los pavimentos se resuelven con tierra apisonada en planta baja y tabla en resto aunque en algunas estancias de planta baja se revisten con losetas de barro. La carpintería es de madera en cuarterones.

Con esta realidad existente heredada y mayoritaria en casi todas las localidades, es con la que empiezan a convivir las nuevas edificaciones, vinculadas en muchos casos a nuevos modos de vida, que son la consecuencia última de las diferentes maneras de abordar el proyecto arquitectónico en base al cual se edificaron. En el desarrollo de un proyecto se ponen en juego por parte del arquitecto una serie de mecanismos y herramientas proyectuales, que hacen que el resultado final sea uno u otro, y que voy a tratar de exponer brevemente a continuación.

Una primera forma de proyectar una nueva edificación es desde la **DESCONTEXTUALIZACIÓN**. No hay ningún tipo de vínculo entre lo nuevo y lo existente. Se aplican nuevos materiales, la escala cambia, los usos también y se produce una ruptura insalvable durante mucho tiempo que introduce lo novedoso en la homogeneidad existente. En realidad, con este criterio, nos estamos alejando del lugar y el resultado es un objeto extraño y solitario. Desgraciadamente, es la forma de

actuación mayoritaria y en muchos casos está amparada por una normativa urbanística poco precisa o mal desarrollada.

En aquellos casos en lo que la normativa urbanística es menos permisiva o se busca una mejor implantación dentro del conjunto, se recurre a la **CONTEXTUALIZACIÓN**. Se busca la perfecta integración dentro del ambiente tradicional predominante pero sin para ello recurrir a las técnicas constructivas tradicionales a base por ejemplo de muros de carga, forjados de madera, etc. que ahora son sustituidas por los nuevos materiales como el acero o el hormigón armado cuyo usos se ha generalizado en el siglo XX. Constructivamente se aprecian pequeñas diferencias entre lo existente y lo nuevo que nos permiten sospechar sobre la fecha concreta de su realización pero el resultado final es armónico y unitario. La mimesis estética se consigue mediante el empleo de idénticos materiales de acabado, colores, texturas e incluso se puede llegar a conseguir una mimesis espacial mediante el dominio de la escala que se manifiesta al exterior en la relación entre las partes ciegas y los vanos, en los espesores de muros, en los vuelos de los aleros, etc. Este criterio nos permite acercar el nuevo edificio al lugar en el que se implanta integrándolo dentro de la homogeneidad dominante.

En paralelo a lo descontextualizado y lo contextualizado se viene desarrollando en los últimos años una tercera vía de actuación que se decanta abiertamente por la **CONTEMPORANEIDAD**. No es solo una contemporaneidad de tipo constructivo o técnico como en el caso anterior, sino que también lo es formal. Empiezan a aparecer nuevas formas vinculadas de la internacionalización de la arquitectura y al racionalismo que se enseña en las universidades, lo que genera edificios válidos para cualquier lugar pero ajenos a él. Esta globalización de la arquitectura, cada vez más común, puede ofrece resultados maravillosos pero entraña el riesgo de la despersonalización del lugar.

Los tres criterios hasta aquí comentados pueden encerrar la génesis de un proyecto con independencia de si hay o no un objeto

material existente sobre el que intervenir, pero sobre ellos, y solo en el caso de que haya un edificio preexistente, debe prevalecer siempre la **RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN.**

Una restauración respetuosa con lo conservado y con el lugar en el que se encuentra, que sea compatible con los nuevos usos y con las necesidades actuales pero que mantenga en todos los casos la esencia de lo que siempre fue. Este resultado no siempre es fácil de conseguir. La restauración entraña una dificultad de ejecución mayor que la obra nueva y es más costosa materialmente.

En muchos casos, la permisiva normativa urbanística deja en olvido a la arquitectura tradicional, lo que facilita su derribo y sustitución, cuando lo oportuno sería que ofreciese criterios de intervención que permitiesen su reintegración dentro del conjunto al que siempre perteneció.

Frente a todo lo anterior, el escritor y crítico inglés John Ruskin en su libro titulado "Las 7 Lámparas de la Arquitectura", se refiere a la sexta lámpara como la Lámpara de la Memoria, y en ella hace una defensa de la **NO RESTAURACIÓN** abogando por la autenticidad histórica del edificio. Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Intervenir en un edificio es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, y solo admite la conservación como mecanismo para evitar la ruina.

Su pensamiento se condensa en la siguiente declaración recogida en su libro : *"Velad con vigilancia sobre un viejo edificio; guardadle como mejor podáis y por todos los medios de todo motivo de descalabro. No os preocupéis de la fealdad del recurso de que os valgáis; más vale una muleta que la pérdida de un miembro. Y haced todo esto con ternura, con respeto y una vigilancia incesante y todavía más de una generación nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros. Su última hora sonará finalmente; pero que suene abierta y*

francamente y que ninguna intervención deshonrosa y falsa venga a privarla de los honores fúnebres del recuerdo".

Las teorías de Ruskin fueron pensadas para monumentos o edificios de gran valor patrimonial y son difícilmente compatibles con la arquitectura tradicional, mayoritaria en nuestro entorno y en la que las necesidades de uso actuales hacen imposible e inviable cualquier camino que tal y como plantea Ruskin pase por la no intervención.

No obstante, y pese a que su pensamiento roza lo utópico, nos muestra una línea de actuación que busca el máximo respeto posible hacia el edificio existente y en el caso de que no exista tal edificio, el respeto debería hacerse extensivo al entorno en el que se va a asentar.

Hoy en día no se puede edificar nada sin la existencia de un proyecto arquitectónico redactado al efecto por un técnico, pero a tenor de lo que ha sucedido y sigue sucediendo en muchas localidades que hasta no hace mucho tiempo eran auténticos conjuntos tradicionales de gran valor y que hoy son amalgamas irreconocibles, un proyecto arquitectónico nos garantiza la legalidad urbanística pero no que la arquitectura siga siendo tradicional.

FEBRERO DE 2012

D. Enrique Aguilera Barrios
Arquitecto